



POLITÉCNICA



**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE UNA BECA PARA TAREAS DE COLABORACIÓN EN LA OFICINA DEL CAMPUS SINO-HISPÁNICOS DE TONGJI EN SHANGHAI (RP CHINA)**

Por Resolución Rectoral de 16 de enero de 2017, se publicó la convocatoria de una beca para tareas de colaboración en la oficina del campus Sino-Hipánico (CS-H) de Tongji en Shanghai

**VISTA** la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base 5 en su sesión del día 4 de septiembre de 2017,

**RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluye al adjudicatario que más abajo se relaciona,

**CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO** adjudicar la concesión a favor del adjudicatario de la ayuda que a continuación se relaciona (Tabla 1)

Tabla I. PROPUESTA DE ADJUDICATARIO

Apellidos	Nombre	Centro
LANGA HERNÁEZ	FELIPE	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 5 de septiembre de 2017



EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez